



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

## Lineamientos de Inscripción al Catálogo de Contratistas Municipal 2026

### 1. Objetivo

Establecer los requisitos, procedimientos y criterios para la inscripción y registro de personas físicas y morales en el **Catálogo de Contratistas** del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver., con el fin de participar en los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados para el ejercicio fiscal 2026.

### 2. Fundamento Legal

Estos lineamientos se emiten en apego al artículo 15 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los artículos 6 y 7 fracción XXIV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normativa aplicable en el Estado de Veracruz.

### 3. Requisitos Generales

Los interesados deberán presentar la documentación requerida en copia fotostática y en formato PDF en una memoria USB, en la Jefatura de Licitaciones de la Dirección de Obras y Servicios Generales.

#### 3.1. Documentación Administrativa y Legal

- **Solicitud de inscripción:** Dirigida al Presidente Municipal, Lic. Guillermo Reyes Espronceda, con atención al Ing. Martín Hernández Lizárraga, Director de Obras y Servicios Generales en formato libre, con hoja membretada de la empresa.
- **Acreditación de Personalidad: Anexo I** firmado por el representante legal.
- **Declaración de No Inhabilitación (Anexo II):** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Comprobante de Domicilio Fiscal de la empresa:** Recibo de luz, teléfono o agua no mayor a 3 meses a nombre del representante legal (contrato de comodato/arrendamiento en caso de no coincidir con el nombre del representante legal, adjuntando identificaciones oficiales de cada una de las partes).
- **Datos del domicilio fiscal:** Escrito en el supuesto de tener domicilio convencional para oír y recibir notificaciones y avisos, especificando la persona autorizada para la recepción de notificaciones, debidamente firmado por el representante legal. (Para empresas foráneas, presentar domicilio convencional).
- **4 Fotografías georreferenciadas:** Correspondiente al domicilio, donde se vea claramente fachada y panorámica del sitio de las oficinas.
- **Identificación Oficial y CURP:** Vigente del representante legal.



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

- **Registro SIEM:** Copia simple del Registro del S.I.E.M.
- **Registro Catálogo de Contratistas Estatal:** Copia simple de la Cédula de identificación del catálogo de contratistas otorgado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz (SIOP) y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) presentar original para cotejo. (En caso de no contar con la Cédula de identificación del catálogo de contratistas de la SIOP vigente, anexar el acuse de la recepción de la documentación con una carta compromiso **\*Anexo IV**)

### 3.2. Documentación Financiera y Técnica

- **Estados Financieros 2025:** Incluyendo situación financiera, resultados, flujo de efectivo y variaciones de capital contable; balance general; opinión firmados por el contador, anexando cédula profesional.
- **Constancia de Situación Fiscal:** actualizada
- **Declaraciones Anuales y Parciales:** Declaración anual 2025 y pagos provisionales 2026.
- **Opiniones Positivas SAT:** Opiniones de cumplimiento positivas del SAT actualizada.
- **Opiniones Positivas IMSS:** Opiniones de cumplimiento positivas del IMSS actualizada.
- **Alta patronal:** Correspondiente al IMSS / INFONAVIT
- **Experiencia y Capacidad Técnica:** Presentar la siguiente documentación:
  - *Curriculum Vitae* de la empresa y del representante técnico acompañado de la cédula profesional e identificación oficial (presentar ambas identificaciones en original para cotejo).
  - Organigrama y relación del personal técnico.
  - Relación de obras ejecutadas en los últimos tres años, anexando contratos y actas de entrega-recepción satisfactoria.
  - Relación de maquinaria propia (con facturas) o rentada (con carta de arrendamiento, Anexo III).

### 3.3 Documentación adicional para personas físicas

- **Acta de nacimiento.** Copia simple del acta y presentar original para cotejo
- **Copia de credencial de elector vigente y CURP.** Presentar copia simple de los documentos y original para cotejo



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

- **Poder notarial del representante legal:** Presentar documento en copia simple y el original para cotejo.
- **3 fotografías tamaño infantil a color del representante legal en papel Mate.**

### 3.4 Documentación adicional para personas morales

- **Copia del Acta constitutiva de la empresa,** y sus modificaciones y datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad. (presentar original para cotejo)
- **Poder notarial del Representante Legal.** (Presentar original para cotejo)
- **Relación de accionistas y representantes legales.** Los cuales no deben aparecer en otras empresas. Presentar constancia fiscal de los accionistas.
- **Credencial de elector vigente y CURP del representante legal y administrador único en su caso.** (presentar original para cotejo)
- **3 fotografías tamaño infantil a color del representante legal en papel Mate.**

### 4. Proceso de Inscripción

1. **Recepción de Documentos:** La documentación completa se entregará en la Jefatura de Licitaciones perteneciente a la Dirección de Obras y Servicios Generales, ubicada en Calle s/n colonia Petrolera interior de la Unidad Deportiva Benito Juárez de Lunes a Viernes en un horario de 10:00 am a 4:00 pm.
2. **Revisión y Plazos:** El Departamento de Licitaciones cuenta con un plazo de 10 días hábiles para realizar la revisión oportuna de los documentos que se entreguen.
3. **Emisión del Tarjetón Municipal:** Una vez que se encuentren los documentos completos de acuerdo con los presentes lineamientos, comenzará a correr el plazo de 10 días hábiles para la entrega del comprobante de inscripción (Tarjetón Municipal), por parte de la Contraloría Municipal, dicho tarjetón será entregado al representante legal para la firma del mismo.
4. **Notificación de corrección de documentos:** Si la información se encuentra incompleta, tachada, enmendada, ilegible, o se encuentra dudosa la procedencia del documento, se realizará la notificación correspondiente a la empresa para cumplir con la prevención.
5. **Vigencia y Pago:** El registro de inscripción al Catálogo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y tiene un costo de 50 UMAS más el adicional de \$1,282.78 pesos.

### 5. Observaciones Finales

Todos los documentos y anexos deberán presentarse firmados con tinta azul por el representante legal.



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

## ANEXO I

### FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD

(En hoja membretada de la Persona Física o Moral)

**C. (representante de la persona física o moral)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes, a nombre y representación de: **(persona física o moral; adecuar conforme al caso)**

<b>Denominación o Razón Social de la Persona física o moral:</b>			
<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b>			
<b>Domicilio (calle y número):</b>			
<b>Colonia:</b>		<b>Delegación o municipio:</b>	
<b>Código Postal:</b>		<b>Entidad Federativa:</b>	
<b>Teléfono Fijo o de oficina:</b>		<b>Teléfono móvil:</b>	
<b>Correo Electrónico (e-mail):</b>		<b>IMPORTANTE: Al correo que se indique, se harán llegar todas las notificaciones correspondientes a la revisión de su documentación.</b>	
<b>No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que los protocolizó:</b>			
<b>Datos del Registro Público de comercio (No. Inscripción y Localidad):</b>			
<b>Relación de accionistas:</b>			
<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>Nombre(s)</b>	



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

<b>Descripción del objeto social:</b>			
<b>Reformas al acta constitutiva:</b>			
<b>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dió fe de la misma:</b>			
<b>Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultad:</b>			
<b>Escritura Pública No.:</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que los protocolizó:</b>			

**Especialidad: (Elegir de acuerdo a su experiencia mediante contratos acreditados alguna o varias de las siguientes opciones)**

- |                                       |   |                                    |                                  |
|---------------------------------------|---|------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Obra Civil   | <input type="checkbox"/> Caminos y Carreteras | <input type="checkbox"/> Puentes   | <input type="checkbox"/> Drenaje |
| <input type="checkbox"/> Agua Potable | <input type="checkbox"/> Perforación de Pozos | <input type="checkbox"/> Eléctrico | <input type="checkbox"/> Otros   |

**Otros: (Especificar)**

---



---



---

Lugar y fecha

**Nombre del representante legal**

Firma

---

**\*El representante administrativo será quien revise las notificaciones y correos de la empresa física o moral**



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

## **ANEXO II.**

(En hoja membretada de la Persona Física o Moral)

**ESCRITO: NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**MINATITLÁN, VERACRUZ A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2026.**

**LIC. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VER.  
P R E S E N T E.**

**AT'N. ING. MARTIN HERNADEZ LIZARRAGA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIO GENERALES  
PRESENTE.**

En referencia al Registro en el Catálogo de Contratistas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no nos encontramos en alguno de los supuestos que establece el artículo 52 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 así como el 34 en su párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“Artículo 52. Los Entes Públicos se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias aquí reguladas, con las personas siguientes”:

- I. Cuando, por sí o por interpósita persona, hayan sido sancionadas en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y demás normatividad aplicable. Se entenderá por interpósita persona aquella que, aparentando obrar por cuenta propia, interviene en un acto jurídico por encargo y en provecho de otro, cuando la persona moral que pretenda participar en un procedimiento de contratación haya sido creada con posterioridad a la inhabilitación impuesta, y que pretenda ser participante en un procedimiento de contratación;
- II. Cuando hayan resultado ganadoras o adjudicadas en un procedimiento de contratación, y no hayan firmado el contrato por causas imputables a ellas; la abstención prevalecerá por un periodo de un año, contado a partir del momento en el que debió haber firmado el contrato;
- III. Cuando hayan cometido robo, fraude, cohecho, o tráfico de influencia, en perjuicio del Estado, o cualquier otro ente público federal que ejerza recursos públicos, decretado por resolución definitiva por autoridad judicial competente en territorio nacional. El impedimento señalado prevalecerá por igual número de



Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

- años según corresponda a la pena que resulte mayor de acuerdo con el tipo penal, conforme a la legislación estatal o federal en materia penal que resulte aplicable;
- IV. Cuando hayan cometido algún delito relacionado con delincuencia organizada o un delito previsto en el Código Fiscal de la Federación, decretado por resolución definitiva por autoridad judicial competente en territorio nacional, aun cuando éste no haya sido en perjuicio del Estado. El impedimento señalado prevalecerá por igual número de años según corresponda a la pena que resulte mayor de acuerdo con el tipo penal, conforme a la legislación estatal o federal en materia penal que resulte aplicable;
- V. Cuando cualquier dependencia o entidad del Estado sea condenada a realizar un pago derivado de laudo firme ordenado por las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, o Tribunales Laborales, con motivo de un juicio laboral instaurado en contra de las mismas, por los funcionarios o trabajadores del contratista o de sus subcontratistas, incluyendo sus beneficiarios o causahabientes, siempre y cuando el contratista haya sido oído en juicio. La abstención subsistirá hasta en tanto la persona física o moral haya realizado el pago ordenado por las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, o Tribunales Laborales;
- VI. En caso de que se hayan presentado dos o más propuestas en un procedimiento de contratación a través de:
- Una misma persona, o
  - Dos o más personas y cualquiera de ellas controle a la otra, o cuando se encuentren bajo control común o que su representante sea la misma persona. El control consiste en la capacidad de dirigir o influir en la administración o políticas de la otra persona, ya sea por medio de la propiedad de acciones u otros valores con derecho a voto, o de cualquier otra manera;
- VII. Aquellas con las que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas, formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;
- VIII. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica del órgano interno de control respectivo; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, derivado de la aplicación de las disposiciones relativas, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley General de



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión: 16-03-2026

Actualización: 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

- Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, hayan intervenido en la elaboración de la propuesta presentada o que se pretenda presentar por otro participante o en algún servicio relacionando la obra pública vinculado con el procedimiento de contratación en que desee participar;
- X. Las que no se encuentren inscritas en el Catálogo de Contratistas;
- XI. Las que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley;
- XII. Aquellos contratistas a los que se les haya rescindido un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario contado a partir de que se haya notificado la rescisión;
- XIII. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil; y
- XIV. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación.
- Cuando una persona física se encuentre en los supuestos previstos en este artículo, el impedimento alcanzará a la persona moral respecto a la cual forme parte.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión 16-03-2026

Actualización 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

**ANEXO III.**

(En hoja membretada de la Persona Física o Moral)

**CARTA DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA**

**LIC. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MIINATITLÁN, VER.  
PRESENTE:**

**AT'N. ING. MARTIN HERNADEZ LIZARRAGA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIO GENERALES  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED PARA  
MANIFESTAR QUE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA  
\_\_\_\_\_ CON DOMICILIO FISCAL MATRIZ EN CALLE / AV.  
\_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_ COL. \_\_\_\_\_ CP.  
\_\_\_\_\_ LOC. \_\_\_\_\_ MPIO. \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_,  
NO CUENTA CON MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO SUFICIENTE, POR LO QUE ME  
COMPROMETO A RENTARLO CUANDO SEA NECESARIO, DURANTE EL  
DESARROLLO DE MI ESPECIALIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADEZCO LAS ATENCIONES QUEDANDO A SUS  
ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

MINATITLAN, VER. A \_\_ DEL MES \_\_\_\_\_ DEL 2026.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**



DIRECCIÓN DE  
**OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES**

Registro: MIN / LINDOSG/2026

Fecha de Emisión 16-03-2026

Actualización 00/00

Lineamientos para la inscripción al Catálogo de Contratistas

**ANEXO IV.**

(En hoja membretada de la Persona Física o Moral)

**C. LIC. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLAN, VER  
P R E S E N T E**

**AT'N. ING. MARTIN HERNADEZ LIZARRAGA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIO GENERALES  
PRESENTE.**

EL/LA QUE SUSCRIBE (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y PARA LOS EFECTOS DEL PUNTO 3.1.9 **REGISTRO CATÁLOGO DE CONTRATISTAS ESTATAL:** (COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ (SIOP) Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEFIPLAN) PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO);

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PASADO (FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN SIOP), LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ SIOP, RECIBIO LOS DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CATALOGO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, POR LO QUE ME COMPROMETO A PRESENTAR LA CEDULA DE IDENTIFICACION DE ESTE, DENTRO DEL MES (MES SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN) DEL PRESENTE AÑO, ANEXANDO A LA FECHA EL ACUSE DE RECIBO DE LA INSCRIPCION ANTE LA SIOP PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2026.

SIN MAS QUE AGREGAR, AGRADECEMOS SU COMPRESIÓN Y APOYO, REITERANDO NUESTRO INTERES EN INSCRIBIRNOS AL CATALOGO DE CONTRATISTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, DE LA PERSONA FISICA/MORAL \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO FISCAL EN \_\_\_\_\_.

MINATITLAN, VER. A \_\_\_\_ DEL MES DE 2026.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**